



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

**ACTA DE LA LXI REUNIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
DE RECUPERACIÓN
CREDITICIA DE LA CIUDAD
DE MÉXICO, (FIDERE).**

SEPTIEMBRE 8, 2016





LXI REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 08, 2016.

El día 08 de septiembre de 2016, siendo las diez horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas, se llevó a cabo la LXI Reunión Ordinaria del H. Comité Técnico del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO.

PRESIDENTE SUPLENTE:

Lic. Edgar Abraham Amador Zamora.- Presidente Suplente del Comité Técnico del FIDERE.

SECRETARIO TÉCNICO:

Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez.- Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico del FIDERE.

CONSEJEROS:

Mtro. Ernesto Pérez Rodríguez.- Representante Consejero Suplente de la Subsecretaría de Egresos.

Mtro. Raymundo Rafael García Ruiz.- Representante Consejero Suplente del Tesorero

Lic. Diana Pacheco Sandoval.- Representante Consejera Suplente del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal.

Mtro. Cesar A. Ramos Castañeda.- Representante Consejero Suplente del Secretario de Desarrollo Económico.

Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina.-Representante Consejero Suplente del Oficial Mayor.

Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro.-Representante Consejero Suplente del Director General del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

POR EL ÓRGANO DE VIGILANCIA:

Lic. Alfredo Almazán de la Luz.-Comisario Suplente

CONTRALORA CIUDADANA:

Martha Eugenia Jiménez Hidalgo.- Contralora Ciudadana.

POR FIDERE:

Lic. María Ysaura Moreno Alamina.- Directora General del FIDERE.

Lic. Elisa Lugo Ipiña.- Gerente de Administración y Finanzas del FIDERE.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FIDERE



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

LXI REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 08, 2016.

Lic. Andrés Gaya Arzani.- Gerente de Recuperación de Créditos del FIDERE.

Mtra. Yesica Luna Espino.- Gerente de Asuntos Legales y Jurídicos del FIDERE.

CONTRALORÍA INTERNA:

Ing. Rocio Verónica Ramírez Cruz.- Titular de la Contraloría Interna en el FIDERE.





LXI REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 08, 2016.

Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez: Bienvenidos a la Secretaría de Finanzas, les doy la más cordial bienvenida a esta LXI Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México, FIDERE. Estando presentes todos los integrantes de este H. Comité Técnico, damos inicio siendo las diez horas del día jueves 08 de septiembre de 2016; cedo la palabra al licenciado Andrés Gaya Arzani, en su carácter de Prosecretario, para conducir la presente reunión.

Lic. Andrés Gaya Arzani: Gracias, licenciado. Buenos días a todos, antes de iniciar la sesión se les informa a los miembros de este comité que en sus lugares encontrarán un folder con la sustitución de la foja setenta y uno (071) de sus carpetas, mismas que se les hicieron llegar oportunamente, adicionalmente y como preámbulo, se les informa a los miembros de este H. Órgano de Gobierno, que con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo Núm. LX-1115/16 correspondiente a la LX Sesión Ordinaria de este H. Comité Técnico celebrada el 9 de junio del año en curso, el contenido de la carpeta de la presente reunión se actualizó en lo conducente, en cuanto a las denominaciones de Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal, FIDERE III, por Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), una vez mencionado esto, damos inicio formal a la LXI Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), una vez más se ratifica que se cuenta con el *quorum* necesario para considerar válidos todos los acuerdos tomados en la presente reunión, con relación a este punto, existe una propuesta de acuerdo que dice lo siguiente:

ACUERDO NÚM. LXI-1116/16

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52, ADMINICULADO CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO); CLÁUSULAS QUINTA Y SEXTA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, SE HACE CONSTAR QUE EXISTE EL *QUORUM* NECESARIO PARA CELEBRAR LA LXI REUNIÓN ORDINARIA 2016 DEL H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FIDERE), DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016, CONSIDERANDO VÁLIDOS AL EFECTO LOS ACUERDOS QUE SE CONCLUYAN.

Lic. Andrés Gaya Arzani: Quien esté de acuerdo en aprobar la propuesta, se les solicita levantar la mano. Gracias, queda aprobado.

Continuando con el segundo punto, se presenta ante este H. Comité Técnico, la propuesta y aprobación del Orden del Día de la presente sesión. Se consulta a los miembros de este H. Comité si desean realizar algún comentario. Le cedo la palabra al licenciado Alfredo Almazán de la Luz, Comisario Suplente.

Lic. Alfredo Almazán de la Luz: Buenos días, solamente solicitaría, si fueran tan amables de ingresar al orden del día dos asuntos, el primero sería relacionado con la presentación de los Estados Financieros del ejercicio 2015, en base al Informe de opinión del Área de Comisarios y el dictamen del auditor externo y el segundo sería la presentación del Informe Anual del Desempeño General del FIDERE, si no tienen inconveniente en anexarlos a la carpeta de hecho en sus lugares, nos dimos a la tarea de presentar un folder donde anexamos el informe y la opinión emitida por el Área de Comisarios.

Lic. Andrés Gaya Arzani: De acuerdo se incluyen, entonces quedaría de la siguiente manera:

1) LISTA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL *QUORUM*.



LXI REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 08, 2016.

- 2) LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3) PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA LX REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDERE.
- 4) SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE REUNIONES ANTERIORES.
- 5) INFORME DE DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDERE AL 2do. TRIMESTRE DE 2016.
- 6) VALIDACIÓN DE LA FIDUCIARIA SCOTIABANK INVERLAT, S.A., SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDERE AL 30 DE JUNIO DE 2016.
- 7) PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL AUDITOR EXTERNO.
- 8) PROPUESTA DE ACUERDOS.
- 9) PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2015 E INFORME DE OPINIÓN DE COMISARIOS.
- 10) PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL DESEMPEÑO GENERAL DEL FIDERE 2015.
- 11) ASUNTOS GENERALES.

Lic. Andrés Gaya Arzani: Se les consulta a los miembros de este H. Comité si desean realizar algún comentario. De no existir comentarios, se presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

ACUERDO NÚM. LXI-1117/16

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO); CLÁUSULAS QUINTA Y SEXTA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, LOS CONSEJEROS DEL H. COMITÉ TÉCNICO, APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO PARA CELEBRAR LA LXI REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FIDERE), DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Lic. Andrés Gaya Arzani: Quien esté a favor de aprobar la propuesta de acuerdo, se solicita levantar la mano. Gracias, queda aprobado.

Siguiendo con el tercer punto del Orden del Día, el cual consiste en la presentación y en su caso la aprobación del Acta de la LX Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FIDERE, de fecha 09 de junio de 2016, misma que se anexó con la debida anticipación a la carpeta con la que ustedes cuentan. Se les consulta a los miembros de este H. Comité Técnico, si desean realizar algún comentario al respecto. Al no existir comentarios, se dará lectura al siguiente acuerdo:





LXI REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 08, 2016.

ACUERDO NÚM. LXI-1118/16

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 Y 71 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO); CLÁUSULAS QUINTA Y SEXTA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, LOS CONSEJEROS DEL H. ÓRGANO DE GOBIERNO TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN EL CONTENIDO Y TÉRMINOS DEL ACTA NÚMERO LX, DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDERE, CELEBRADA EL 09 DE JUNIO DE 2016.

Lic. Andrés Gaya Arzani: Si están de acuerdo en aprobar esta propuesta, se les solicita levantar la mano. Gracias, queda aprobado.

Pasando al cuarto punto del Orden del Día, con relación al Seguimiento de Acuerdos de reuniones anteriores, mismos que a la fecha se han actualizado, en sus carpetas se ha anexado un cuadro resumen de dichos acuerdos. Se consulta a los miembros de este H. Comité si desean realizar algún comentario. Le cedo la palabra al licenciado Alfredo Almazán de la Luz, Comisario Suplente.

Lic. Alfredo Almazán de la Luz: Solamente se recomienda que se continúen con las gestiones como se han implementado hasta ahora para dar cumplimiento a los Acuerdos que aún se encuentran pendientes, observamos uno del 2003 que de alguna forma viene con un poco más de rezago, se sugiere se continúe con las acciones o se implementen mecanismos para poder dar cumplimiento a los mismos.

Lic. Andrés Gaya Arzani: De acuerdo tomamos nota. De no existir más comentarios, se presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

ACUERDO NÚM. LXI-1119/16

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO); CLÁUSULAS QUINTA Y SEXTA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, LOS CONSEJEROS DEL H. ÓRGANO DE GOBIERNO TOMAN CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE REUNIONES ANTERIORES Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS EN ATENCIÓN A LOS MISMOS.

Lic. Andrés Gaya Arzani: Quien esté a favor de aprobar la propuesta de Acuerdo, les pido levantar la mano. Gracias, queda aprobado.

Prosiguiendo con el punto cinco del Orden del Día, el cual consiste en la presentación del Informe de Actividades de la Dirección General del FIDERE, al 30 de junio de 2016, le cedo la palabra a la licenciada María Ysaura Moreno Alamina, Directora General del FIDERE.

Lic. María Ysaura Moreno Alamina: Buenos días a todos, trataré de explicar la situación del fideicomiso y el informe de gestión a través de esta presentación.

En la primera lámina, vemos cómo va la recuperación acumulada de enero a junio, en el cuadro de la izquierda esta desagregado cartera por cartera y el comportamiento, en cuanto al balance general,



LXI REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 08, 2016.

tenemos que de la meta programada que eran 578 mdp hemos alcanzado 560 mdp, eso implica que hemos alcanzado un cumplimiento de la meta del 96.9%, con una variación que son alrededor de 18 mdp, esto se debe a diversos factores, en el fideicomiso tenemos la facilidad de detectar de inmediato cómo se comportan las condiciones generales de la población en cuanto a su capacidad de pago, si bien ha sido un año bastante complicado en materia de cobranza, traemos un tres por ciento debajo de la meta, sin embargo, en el mes de agosto superamos la meta en un ocho por ciento, es decir ya traemos ahora siete millones de más, esto habla de los buenos efectos del sorteo, recordemos que el sorteo que se autorizó a finales del año pasado para celebrarse este año, justamente se llevó a cabo en agosto, entonces de inmediato vemos como el efecto del sorteo favorece la recuperación; en cifras acumuladas, hasta el mes de agosto se obtuvieron recursos por 747.88 mdp y disminuye la brecha contra lo programado contra lo recuperado. Siguiendo por favor.

En cuanto a la cartera bancaria, aquí vemos como se ha comportado, quisimos hacer un histórico a efecto de que los Consejeros de este Órgano Colegiado notaran como se va comportando. En 2007 esta cartera valía 1,000 mdp, es importante decir que estaba garantizada con participaciones Federales, se hizo un Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Finanzas y Sociedad Hipotecaria para minimizar el riesgo que traía esta cartera. Actualmente la cartera vale 324 mdp y la recuperación que tenemos estimada para este año es de 18 mdp, sin embargo, el decremento que se ve es porque no es una cartera dinámica, es una cartera estática ya no tiene ningún tipo de altas, solamente lo que logramos recuperar y las reestructuras con acreditados morosos que hemos logrado a través del Convenio de Colaboración.

Por lo que respecta a la Cartera Gubernamental, como sabemos es la más grande y es la que tiene una representación mayor en la recuperación que hace el fideicomiso, esta es exclusivamente del INVI y aquí podemos observar como se ha comportado a lo largo del tiempo y este comportamiento se debe justamente a que por ser una cartera dinámica depende mucho de las altas que dé el Instituto de Vivienda y también depende mucho de los finiquitos que logremos, si bien es cierto los finiquitos hacen que entre dinero en una sola exhibición, también tiene beneficios porque quien finiquita de manera anticipada puede obtener el 15% o el 25% de descuento del monto que adeudaba. Actualmente la cartera vale 16,665 mdp, lo proyectado para el 2016 es de 1,085 mdp y a diferencia de años pasados, como ustedes se acordarán, hoy por hoy solo llevamos 20 mdp en notas de crédito, si bien es cierto nosotros no quisiéramos tener ninguna nota de crédito, porque de ese dinero no recibimos la comisión, pero me parece que de 100 mdp que se registraron el año pasado hoy por hoy, 20 a mitad del año nos da un buen indicio de cómo vamos a cerrar, vemos también el número de altas, si bien es cierto teníamos una programación de 4,464 altas solo hemos recibido 2,736 altas, obviamente esto tiene un impacto en la recuperación en razón de que nuestro programa operativo anual está calculando con el número de altas que el Instituto nos dice que va a dar, si no se dan las cifras de la recuperación se vuelven mucho más complicada de alcanzarlos.

En cuanto a los fideicomisos FIVIDESU y FICAPRO, que son fideicomisos extintos como ustedes ya saben, podemos ver el comportamiento que han tenido en el transcurso del tiempo, en la actualidad vale 600 mdp, la recuperación que tenemos para esta cartera estimada es de 16 mdp, en 2007 la recuperación era de 40 mdp, para tener un parámetro de comparación y lo que nos dice esta Cartera es que actualmente solo tiene dos beneficios que es dos por uno, es decir, el pago de la mensualidad es dos por uno y condonación de intereses moratorios, hemos hecho programas muy focalizados para los acreditados de esta cartera, sin embargo me parece que ya se agotó y estamos buscando un acercamiento con el Instituto de Vivienda a efecto de diseñar un nuevo programa para reactivar, de tal manera que podamos concluir y sacar más rápido esta cartera.

Ahora bien, lo que hemos hecho para alcanzar las cifras antes mencionadas, han sido 198,378 llamadas telefónicas a través de nuestros centro de llamadas, que es muy pequeño, es decir tiene cinco



LXI REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 08, 2016.

estaciones en dos turnos y con eso hacemos mucha de la cobranza vía telefónica, hemos hecho 24,800 visitas a domicilio, con el personal que tenemos que son 60 eventuales, y hemos hecho 253,555 envíos por SEPOMEX y 138,433 acciones diversas como la atención en ventanilla, credencialización, etc.

Si tratamos de medir la eficiencia del fideicomiso, vemos que hemos realizado 1.22 llamadas por acreditado y 0.15 visitas por acreditado. Donde tenemos más acciones es en los envíos vía SEPOMEX, sin embargo, sabemos que la acción más eficiente es la visita personalizada, es decir, personal del fideicomiso acude al lugar y eso lo hemos estado aprendiendo a través de la experiencia con el tema de fiscalización, cuyas visitas llevan una metodología muy estricta. Esto nos ha permitido aplicar la misma metodología en las Cartera Mercantiles y vemos que el resultado ha sido muy positivo, aunque claro, la cantidad de nuestro personal es muy limitado ya que contamos solo con 60 plazas eventuales.

Hemos estado explorando nuevas formas de recuperar. Estoy convencida que los modelos de cobranza se agotan rápidamente, es decir, lo que te funciona hoy, probablemente no te va a funcionar el año que entra por que las funciones son diferentes, porque la gente se acostumbra y por muchas otras razones, entonces hemos tratado de hacer programas piloto enfocados a buscar distintas maneras de cobro, hemos hecho avisos de campo con un seguimiento especial, que era lo que comentaba, las felicitaciones a segmentos de acreditados morosos, esto suena un poco contradictorio pero fue una idea que se nos ocurrió, llega algo que dice felicidades por un año más, entonces la gente lo abre y lee: por un año más como moroso, nos ha dado buen resultado porque antes leían que era del FIDERE y lo tiraban a la basura, me parece que este tipo de mecánicas nos han dado buen resultado, hicimos un cambio en el speech del Call Center, no sé si ustedes han tenido la oportunidad de que les llamen por teléfono de un Call Center, siempre es muy aburrido, cuelgas, te pones de malas, entonces tratamos de hacerlo mucho más personalizado, estamos tratado de llevar acciones de más contacto, las visitas domiciliarias las hemos implementado a través del personal de jurídico, el envío de correo certificado a través de SEPOMEX.

Como comentaba los estímulos a la recuperación son sumamente importantes, cada año corroboramos estos datos, la realidad es que el monto que se autoriza en el Instituto para el monto que se logra recuperar porque la gente si se pone al corriente para entra al sorteo, me parece que es totalmente positivo, aquí vemos los participantes del sorteo del verano que fue el 24 de agosto fueron 37,475 es decir se regularizaron 13,199, el día de mañana va a ser la entrega de los premios de los primeros lugares en las instalaciones del fideicomiso por si alguien quiere acompañarnos, con todo gusto.

En materia de ser auxiliares de la Tesorería empezamos a trabajar como ustedes recuerdan en el último trimestre del 2015. Hemos trabajado 14,840 registros, de estos 14 mil hemos tenido notificaciones exitosas por 8,676 y el importe que ha impactado para el Fideicomiso es de 4 millones 790 mil pesos, lo cual me parece que en un balance ha sido un resultado positivo, adicionalmente que también tiene un impacto para la Secretaría

Aquí quisimos hacer una comparativa, sabemos que el presupuesto de la Ciudad de México es de 181,334 mdp, lo que nosotros recuperamos es muy pequeño si lo comparamos con el mundo del presupuesto, pero si lo comparamos también con otras entidades es el presupuesto de la Oficialía Mayor o podría ser el presupuesto del Instituto Electoral o podría ser el presupuesto anual de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, lo que quiero decir con esto es que la contribución que hace el Fideicomiso en materia del INVI principalmente, es importante porque no tenemos medida la parte de auxiliares de la Tesorería, por otro lado lo que gasta el fideicomiso en realidad es muy poco, claro poco comparado con el mundo de los recursos de la Ciudad, el presupuesto anual del



LXI REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 08, 2016.

FIDERE, como ustedes saben es de 83.5 mdp de esos 55.42 mdp son generados por el propio fideicomiso, que son de ingresos propios y 28 mdp de aportaciones fiscales.

Esta es la parte del Egreso, vemos como se ha comportado, en la raya gris es lo que estaba programado y la raya azul es lo que hemos ejercido, el presupuesto ejercido en el periodo fue por 30.5 mdp y esto representa un 75.9% de lo que teníamos programado en materia de gasto y obviamente hemos hecho un esfuerzo importante para seguir generando economías, me parece que también aquí hay un tema importante, hicimos muchas economías hace algunos años que ya son un poco inmejorables, es decir el tema de la luz, el tema del combustible, ya no podemos bajarlo más por obvias razones porque si no, no podríamos operar, aun así seguimos haciendo grandes esfuerzos en compras consolidadas y algunas otras medidas de austeridad.

Aquí viene la distribución del egreso por Capítulo, como sabemos el Fideicomiso lo que brinda es un servicio y por esa razón justamente la mayoría del gasto está en el Capítulo 1000 "Servicios Personales", ya que todo lo hacemos con los notificadores, la gente en ventanillas, abogados, etc., por lo que el gasto más significativo, justamente el 80% corresponde a este capítulo y el Capítulo 3000 que son los "Servicio Generales", principalmente corresponde al pago de comisiones bancarias, por concepto de recepción de pagos.

En cuanto a revisiones que tenemos con los órganos fiscalizadores, en materia de auditorías externas, nos revisaron Cuenta Pública, teníamos una recomendación pendiente, hoy por hoy ya se encuentra atendida y la Auditoría Superior nos está revisando la Cuenta Pública 2015, el despacho está revisando los Estados Financieros y Presupuestales del 2015, en materia del Órgano Interno de Control tenemos seis concluidas, 14 observaciones 13 hallazgos no sujetos a observación y actualmente estamos en proceso con 2: Carteras Bancarias y Carteras Gubernamentales. Por mi parte es todo y quedo a sus órdenes para cualquier duda, gracias.

Lic. Andrés Gaya Arzani: Gracias licenciada, en este momento se consulta a los miembros de este H. Comité si desean realizar algún comentario. Relativo a este punto, existe una propuesta de acuerdo que dice lo siguiente:

ACUERDO NÚM. LXI-1120/16

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 70 Y 71, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO) Y CLÁUSULAS QUINTA Y SEXTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO, LOS CONSEJEROS DEL H. ÓRGANO DE GOBIERNO TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN EL INFORME DE DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO FIDERE, AL 30 DE JUNIO DE 2016, EN LOS RUBROS SIGUIENTES:

INFORME DE DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016 DEL FIDERE.

- 5.1. Informe de Recuperación de Créditos al 30 de junio de 2016.**
- 5.2. Informe Financiero del FIDERE al 30 de junio de 2016.**
- 5.3. Informe del Comportamiento del Fondo Colateral de Garantía al 30 de junio de 2016.**



LXI REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 08, 2016.

- 5.4. Informe Presupuestal al 30 de junio de 2016.
- 5.5. Informe Programático-Presupuestal al 30 de junio de 2016.
- 5.6. Informe de Adquisiciones y contratación de servicios de enero al 30 de junio de 2016.
- 5.7. Informe del Programa de Ahorro para la vivienda al mes de junio de 2016.
- 5.8. Informe de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales recibidas del 1º de enero al 30 de junio de 2016.
- 5.9. Informe de avance de las Demandas presentadas por personal que dejó de prestar sus servicios en el FIDERE al 30 de junio de 2016.
- 5.10. Informe de avance de Cobranza Extrajudicial y Judicial en algunas carteras que administra el FIDERE, al 30 de junio de 2016.
- 5.11. Informe de Acciones Actuales

Lic. Andrés Gaya Arzani: Quien esté a favor de aprobar la propuesta del acuerdo, se les solicita levantar la mano. Gracias, queda aprobado.

Pasando al punto seis del Orden del Día, se presenta para conocimiento de los Consejeros de este H. Comité Técnico, a la validación de la Fiduciaria Scotiabank Inverlat, sobre los estados financieros del FIDERE al 30 de junio de 2016, mismo que se presenta sin salvedades ni observaciones. El dictamen se encuentra anexo en la carpeta que se entregó con oportunidad, por lo que se consulta a los miembros de este H. Comité, si desean realizar algún comentario al respecto. Al no existir comentarios, daremos lectura al siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. LXI-1121/16

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 64 FRACCIÓN IV, 70 Y 71, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO); Y CLÁUSULAS QUINTA Y SEXTA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, LOS CONSEJEROS DEL H. ÓRGANO DE GOBIERNO SE DAN POR ENTERADOS DE LA VALIDACIÓN DE LA FIDUCIARIA SCOTIABANK INVERLAT, S.A., SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO FIDERE, AL 30 DE JUNIO DE 2016.

Lic. Andrés Gaya Arzani: Quien esté de acuerdo en aprobar esta propuesta, se les solicita levantar la mano. Gracias, queda aprobado.

Prosiguiendo con el punto siete del Orden del Día, se presenta para conocimiento de este H. Comité Técnico el informe de actividades emitido por el despacho de Auditores Externos, "RJD ASOCIADOS S.C., correspondiente a la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2015. Se consulta a los miembros de este H. Comité, si desean realizar algún comentario al respecto. Al no existir comentarios, daremos lectura al siguiente acuerdo:





LXI REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 08, 2016.

ACUERDO NÚM. LXI-1122/16

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 70 FRACCIÓN VI Y 71 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO); Y CLÁUSULAS QUINTA Y SEXTA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, LOS CONSEJEROS DEL H. ÓRGANO COLEGIADO DEL FIDERE, TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015, POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO "RJD ASOCIADOS, S.C."

Lic. Andrés Gaya Arzani: En este sentido, quien esté a favor de aprobar la propuesta de acuerdo se solicita levantar la mano. Muchas gracias, queda aprobado.

Continuando con el punto ocho del Orden del Día, en su apartado 8.1, se presenta para su conocimiento, la carta de sugerencias del informe complementario de auditoría. Se consulta a los miembros de este H. Comité, si desean realizar algún comentario al respecto. Al no existir comentarios, daremos lectura al siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. LXI-1123/16

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 Y 70 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO); Y CLÁUSULAS QUINTA Y SEXTA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, LOS CONSEJEROS DEL H. ÓRGANO COLEGIADO DEL FIDERE TOMAN CONOCIMIENTO LA CARTA DE SUGERENCIAS (PRIMERA ETAPA), INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA, DICTAMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL E INFORME FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, EMITIDOS POR EL DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS "RJD ASOCIADOS, S.C."

Lic. Andrés Gaya Arzani: Quien esté a favor de aprobar la propuesta de acuerdo, favor de levantar la mano. Gracias, queda aprobado.

Continuando con el punto 8 del Orden del Día, apartado 8.2, se somete a la consideración de este H. Comité Técnico, la propuesta de designación para ocupar el siguiente puesto en la Estructura Orgánica autorizada:

- C. ERNESTO SILVA ORTIZ, para ocupar la titularidad del cargo de Subgerente de Análisis, Estadística, Riesgos y Seguros a partir de esta fecha (se anexa *currículum*). Cabe precisar que a la fecha dicho Servidor Público funge como encargado del área referida.

Asimismo, se hace de su conocimiento que con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 1.3.10 de la Circular Uno vigente y Circular CG/005/2013, emitida por la Contraloría General del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), se solicitó a la Coordinación General de Evaluación y Desarrollo Profesional la aplicación de la evaluación correspondiente mediante oficio DG/0045/2016 de fecha 18 de abril de 2016.

Sobre de esto alguien desea hacer algún comentario. Le cedo la palabra al licenciado Alfredo Almazán de la Luz, Comisario Suplente.





LXI REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 08, 2016.

Lic. Alfredo Almazán de la Luz: Solamente en cuanto a la redacción del Acuerdo, sería que los Consejeros presentes aprueban propuesta de la Directora General, el nombramiento a favor de la persona propuesta, por favor.

Lic. Andrés Gaya Arzani: De acuerdo, al no existir otro comentario proseguimos a la lectura del siguiente acuerdo.

ACUERDO NÚM. LXI-1124/16

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 70, FRACCIONES I Y XI Y 71 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO); Y CLÁUSULAS QUINTA Y SEXTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO, LOS CONSEJEROS PRESENTES DEL H. ÓRGANO COLEGIADO DEL FIDERE APRUEBAN LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL RELATIVA AL NOMBRAMIENTO, A PARTIR DE ESTA FECHA, DEL C. ERNESTO SILVA ORTIZ, COMO SUBGERENTE DE ANÁLISIS, ESTADÍSTICA, RIESGOS Y SEGUROS DE ESTE FIDEICOMISO.

Lic. Andrés Gaya Arzani: Quien esté de acuerdo en aprobar la propuesta, se les solicita levantar la mano. Gracias, queda aprobado.

Siguiendo con el punto 8 del Orden del Día, apartado 8.3, se somete a consideración de los H. Consejeros de este Órgano de Gobierno, la aprobación y autorización para la adquisición de equipo diverso necesario en la operación de las diferentes áreas del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México FIDERE, en ese sentido, se consulta a los miembros de este Órgano, si desean hacer algún comentario. Le cedo la palabra al licenciado Alfredo Almazán de la Luz, Comisario Suplente.

Lic. Alfredo Almazán de la Luz: Solamente en cuanto a la parte de las partidas observamos que son Capítulos 5000 y 6000, nada más tomar las previsiones necesaria para obtener las liberaciones correspondiente antes de llevar a cabo los procedimientos en cuanto a la adquisición de los bienes, por favor y si nos pudieran anexar, observamos que es un monto mínimo de \$23,900.00 en total, pero si no pudieran anexar la justificación de cómo se llegó a la conclusión de ese monto, si a lo mejor se hizo un estudio de mercado, como fue que se determinaron los \$23,900.00 pesos, por favor.

Lic. Andrés Gaya Arzani: De acuerdo, tomamos nota y lo hacemos llegar. Existe algún comentario al respecto. Le cedo la palabra a la Contralora Interna Rocío Verónica Ramírez Cruz.

Ing. Rocío Verónica Ramírez Cruz: Aquí faltaría incluir una partida que se está solicitando también, que es la partida 5911.

Lic. Elisa Lugo Ipiña: En el mismo cuerpo del acuerdo en la parte final se establece que por lo que hace a esa partida se cuenta con los recursos, por eso es que únicamente, se está solicitando respecto de las otras dos partidas, en el cuerpo del acuerdo se establece.

Ing. Rocío Verónica Ramírez Cruz: Aun así considero que se debe de incluir.



LXI REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 08, 2016.

Lic. Andrés Gaya Arzani: De acuerdo entonces el monto total incluyendo la partida 5911, sería de \$41,900.00.

Lic. Alfredo Almazán de la Luz: Un comentario solamente en cuanto a la parte de las afectaciones compensadas si no mal recuerdo la Secretaría de Finanzas solicita un acuerdo donde el Órgano de Gobierno autorice a la Directora General realizar las gestiones para mover el presupuesto de las partidas, adicional que es atribución del Órgano de Gobierno hacer las modificaciones al presupuesto, entonces si no tiene inconveniente solo sería agregarle que se autoriza a la Directora General realizar las gestiones correspondientes para hacer la afectación compensada en cuanto a las partidas que hace mención dentro del acuerdo y ya de alguna forma quedaría cubierta esa parte de autorización.

Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro: Atendiendo la inquietud que manifestaba la señora Contralora, sin embargo, en la propia redacción del documento no aplicaría enunciar en el cuadro la partida 5911, toda vez que el párrafo precedente señala claramente que se trata de afectaciones presupuestales que solo involucran a la partida 5111 y 5191 no así a la partida del software, entonces considero que en este caso no se tendría que incluir la partida 5911.

Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez: Al hacer el trámite de adquisición para esa partida me parece que para esa partida necesitas una aprobación del Órgano de Gobierno, es decir si no la tienes aquí es probable que ante Oficialía Mayor te digan que no la tienes autorizada, lo que a lo mejor genera la confusión es que en esa partida ya tienes el presupuesto hoy día, no es problema y en la otra si necesitas darle presupuesto y desde luego que el Órgano de Gobierno te de la autorización para llevar a cabo la adquisición, me parece que son dos tiempos distintos que queremos poner en un solo acuerdo y si hacemos la redacción que sugiere el Comisario incluiríamos las dos cosas, digo sin ser experto a menos que consideren hacer alguna adecuación mayor al acuerdo.

Lic. Andrés Gaya Arzani: De acuerdo se incluye, entonces quedaría de la siguiente manera:

ACUERDO NÚM. LXI-1125/16

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 PÁRRAFO SEGUNDO, 70 FRACCIONES II Y VII Y 71 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO); CLÁUSULAS QUINTA Y SEXTA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, LOS CONSEJEROS DEL H. COMITÉ TÉCNICO, APRUEBAN Y AUTORIZAN A LA DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO FIDERE, REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DIVERSO NECESARIO EN LA OPERACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL FIDEICOMISO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA MATERIA, CONFORME A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

PARTIDA	IMPORTE
5111 Muebles de oficina y estantería	\$ 15,600.00
5191 Otros mobiliarios y equipos de administración.	\$ 8,300.00
5911 Software	\$18,000.00
TOTAL	\$ 41,900.00

LA ADQUISICION DEL EQUIPO CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 5111 Y 5191, POR EL IMPORTE DE HASTA \$23,900.00 (VEINTITRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SE



LXI REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 08, 2016.

REALIZARÁ CON RECURSOS PROPIOS MEDIANTE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL COMPENSADA DE LAS CANTIDADES NO UTILIZADAS DE LA PARTIDA 3221 "ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES", TODA VEZ QUE DICHO SERVICIO SE FORMALIZÓ A PARTIR DEL MES DE MARZO DE 2016 Y SE GENERÓ UN AHORRO PRESUPUESTAL.

LA ADQUISICIÓN DE LA PARTIDA 5911 SOFTWARE, POR UN IMPORTE DE HASTA \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) SE REALIZARÁ MEDIANTE LA INCORPORACIÓN A LA COMPRA CONSOLIDADA QUE REALIZA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE LA CIUDAD DE MEXICO, PARA LO CUAL SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PREVIAMENTE AUTORIZADA POR \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

Lic. Andrés Gaya Arzani: Quien esté a favor de aprobar la propuesta de acuerdo, les pido levantar la mano. Muchas gracias, queda aprobado.

Como siguiente punto, punto 9 del Orden del Día, tenemos la aprobación de los Estados Financieros por parte de los Comisarios de la Contraloría General. Le cedo la palabra al licenciado Alfredo Almazán de la Luz, Comisario Suplente.

Lic. Alfredo Almazán de la Luz: En este punto relacionado con la presentación de los Estado Financieros, con base en el Informe de la Opinión de los Comisarios y dictamen del auditor externo, informamos que el área de Comisarios asistió a la totalidad de las sesiones que fueron convocadas por el Fideicomiso en el cual se analizó la información proporcionada por la misma, así como la información que fue relacionada con estados financieros, presupuestales, cumplimiento de actividades institucionales, en el desarrollo de las sesiones también se observó el comportamiento del gasto en cuanto a la ejecución de programas, actividades que tienen que ver con el propio Fideicomiso, del análisis de la revisión de esta información relacionada con la situación financiera y presupuestal, se informa que se emite la opinión razonablemente se observa que los presupuestos son adecuados y suficientes, y se aplicaron de forma consistente en cuanto al objetivo principal que tiene el propio Fideicomiso, por tal razón se refleja de forma razonable la situación financiera del Fideicomiso a fechas del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2015, así como las actividades y los flujos de efectivo por el año que terminó en esas fechas, esto es de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal y la demás normatividad que aplique en cuanto a la situación financiera del Fideicomiso.

Lic. Andrés Gaya Arzani: Al no existir comentarios, daremos lectura al siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. LXI-1126/16

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO); Y CLÁUSULA PRIMERA DEL CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2001, QUE MODIFICA LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONVENIO DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO, EL COMITÉ TÉCNICO APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DE FIDERE DEL EJERCICIO 2015 CON BASE EN EL INFORME DE OPINIÓN DE COMISARIOS, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN ENTIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS.



LXI REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 08, 2016.

Siguiendo con el punto 10 del Orden del Día tenemos el Informe de Desempeño Anual emitido por los Comisarios de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades. Le cedo la palabra al licenciado Alfredo Almazán de la Luz, Comisario Suplente.

Lic. Alfredo Almazán de la Luz: Gracias. Aquí nada más nos dimos a la tarea de presentar un informe de alguna forma detallado en cuanto a todas las actividades que desarrollo el Fideicomiso a lo largo del ejercicio, si se dan cuenta hicimos un índice para obviar el tiempo de todos, solamente voy a tocar temas de alguna forma relevantes o de alguna forma que pudimos ver, que tenían que ver con el propio funcionamiento de la Entidad, en cuanto a la parte del Objetivo General se observa que el Fideicomiso recuperó un 94.3% en cuanto a la recuperación de cartera y créditos que se le pasaron para poder recuperar, de lo cual observamos se tiene un cumplimiento de las actividades, sin embargo se observa que por ahí podrían generarse mecanismos o acciones para tener en su totalidad ese cumplimiento al cien por ciento.

En cuanto a la Estructura Orgánica se revisó las actividades desarrolladas en cuanto a actividades institucionales de operatividad y de más acciones que lleva el propio Fideicomiso se observa que el personal con el que cuenta, si bien es cierto si falta alguna parte de personal para poder llevar o alcanzar actividades mayores pero en las programadas que se tenían se alcanzó con el propio personal que tenían en esa parte, el Órgano de Gobierno como mencioné hace un momento, sesionó las cuatro Sesiones Ordinarias, 52 de la Ley Orgánica y a la propia normatividad relacionada con el FIDERE, dentro de estas sesiones se generaron 65 acuerdos, de los cuales fueron atendidos 61 acuerdos, quedando 4 pendientes al final del ejercicio, que son acuerdos que de alguna forma a la fecha de hoy ya se solventaron la mayoría pero al 31 de diciembre teníamos algunos pendientes.

El presupuesto asignado ya se analizó, se presentó razonablemente el comportamiento del mismo, en cuanto a las actividades institucionales se observa que solamente una actividad institucional que fue la de Gestión Integral de Riesgo en materia de protección civil, se llegó al 100 por ciento el cumplimiento del avance físico y las otras tres que se presentaron si observan un poco de porcentaje bajo, por lo cual ahí sería una de las recomendaciones que nosotros haríamos en cuanto a la parte de llevar a cabo las acciones para poder cumplir al 100%, si bien es cierto se justifica de alguna forma que no depende de la propia Entidad o del propio FIDERE llegar al 100% pero si sería importante llevar a cabo estos mecanismos para llegar a la totalidad del 100 % del avance físico y financiero.

La situación financiera de igual forma ya se mencionó está razonablemente.

Se tuvieron observaciones por el Órgano Interno de Control, por la Auditoría Externa donde de alguna forma la Auditoría Superior de la Ciudad de México hizo observaciones las cuales se solventaron, estaban en proceso a la fecha de presentación de este informe entonces no hay mayor relevancia en esta parte, creo que es una buena área de oportunidad donde se refleja el FIDERE donde es dar atención a la totalidad de las observaciones o de alguna manera genera las acciones para poder dar por solventadas las observaciones que se hagan por parte de los órganos fiscalizadores.

La Auditoría Fiscal de alguna forma ya emitió los dictámenes presupuestales en el cumplimiento de las obligaciones fiscales locales y federales que se cumplen en su totalidad sin ningún contratiempo.

En materia de transparencia, se observa un cumplimiento al 100 % en la atención de las solicitudes de la misma forma en cuanto a la evaluación que realiza el INFODF es rescatable y ojalá se continúe con esta parte de ser 100% transparente ya que se obtuvo el 100% de calificación en la cuarta evaluación del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.



LXI REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 08, 2016.

Bueno en cuanto a toda esta parte del análisis donde se hizo a la información tanto proporcionada por las áreas de la entidad como por la revisión de las carpetas, la asistencia, los órganos colegiados, adquisiciones y demás órganos que llevan a cabo el propio FIDERE, se detectaron ciertas no irregularidades, sino acciones que pudieran faltar para llegar, se emiten las siguientes recomendaciones:

1. En el programa de la actividad institucional "Fomento y Concentración de acciones institucionales en Pro de la igualdad (Políticas Públicas)" deberán establecerse mecanismos que garanticen la intervención de los participantes programados; en la actividad institucional "Administración de Recursos Institucionales" y "Recuperación Crediticia" llevar a cabo las acciones pertinentes conforme a la normatividad aplicable que permita cumplir al 100% las actividades institucionales.
2. Abatir el rezago de 3 meses en la captura de las operaciones financieras y presupuestales presentado en el Sistema Integral con que cuenta el Fideicomiso e informar de la atención en la siguiente sesión de Gobierno.
3. Dar atención a la recomendación emitida por la Auditoría Superior de la Ciudad de México en el sentido de proporcionar la información y documentación que avale que el Sistema Integral para la Información Financiera y Presupuestal, es utilizado para la emisión de informes periódicos que conforme a la normatividad debe emitir el Fideicomiso.
4. Formalizar en los contratos cláusulas con los dueños de las carteras morosas (Gubernamentales, Bancarias y Sociales) para la implementación de acciones de cobranza de carácter judicial y extrajudicial.
5. Promover reuniones o tener acercamientos con los representantes de dichas carteras, a fin de establecer conjuntamente acuerdos y estrategias de cobranza más efectivas y viables para la recuperación de los adeudos. En conjunto con los mandantes de las Carteras, se implementen acciones específicas para la localización de los diversos deudores que se encuentran en situación de mora extrema, y que se encuentran ilocalizables.
6. Realizar estudios de Costo-Beneficio de la cobranza, para determinar, si es factible continuar invirtiendo recursos en la ejecución de acciones de cobranza, presentando al pleno del Comité Técnico del FIDERE, los resultados obtenidos, a efecto de que en éste, se tome la decisión procedente y en su caso, se solicite al Mandante los trámites para cancelación de los adeudos.

En cuanto a las fortalezas encontramos:

1. El órgano de gobierno dio cumplimiento al número de sesiones mínimas anuales.
2. El fideicomiso cuenta con el Sistema Integral de Cartera el cual contiene las bases de datos que reflejan los saldos, pagos, morosidad e historial de los acreditados de las carteras que administra, así como las acciones de cobranza ejecutadas.
3. Mejoras en los servicios brindados a los acreditados mediante la creación de módulos, atención personalizada, servicio en línea para poder facilitar el pago de los créditos.
4. Obtención de ahorros y economías por consolidación de bienes y servicios.
5. El Fideicomiso solventa al 100 % las observaciones emitidas por su Órgano Interno de Control.



LXI REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 08, 2016.

6. Se cumplió en tiempo y forma con las obligaciones fiscales federales y locales.

7. Se atendió satisfactoriamente al 100% las solicitudes de acceso a la información pública,

Bueno por nuestra parte seria todo en cuanto a la información del Fideicomiso.

Lic. Andrés Gaya Arzani: De acuerdo, alguien desea hacer algún comentario. Muy bien al no existir comentarios, daremos lectura al siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. LXI-1127/16

CON FUNDAMENTO EL ARTÍCULO 110-B, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO), EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDERE, TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO GENERAL DE FIDERE 2015.

Por último concerniente al numeral 12 del Orden del Día que se refiere a los asuntos generales, se pregunta a los miembros del Comité si hay otro asunto que tratar. De acuerdo, al no haber otro asunto que tratar, le cedo la palabra al licenciado Erick Hernán Cárdenas Rodríguez.

Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez: Muchas gracias, a mi nada más me gustaría antes de hacer la clausura de la reunión, hacer algunos comentarios que creo que son muy pertinentes para esta sesión, bueno ya veíamos un poco los resultados que nos presenta el Fideicomiso, creo que son resultados muy buenos y esperanzadores digamos, en el sentido de que vamos por buen camino, escuchábamos atentamente estas recomendaciones que nos dan también los Comisarios que va en ese sentido, creo que son de continuar haciendo lo que se ha venido haciendo de manera recurrente y muy bien, y lo segundo es hacer un esfuerzo, nos queda claro que el esfuerzo está ahí, de hacer una mayor recuperación para llegar a la parte medular de esto. Hace una año nos veíamos por aquí y les comentaba que el 2016 sería un año difícil, pues resulta que el 2016 es un año difícil pero no es nada, el siguiente año si ya desde hoy pinta muy complicado ya el Gobierno Federal anuncio que viene con recortes fuertes, ya veremos cómo se presenta y en este caso creo que si a la Ciudad de México le va repercutir en un presupuesto menor, a que nos lleva esto pues a hacer los ajustes necesarios pero sobre todo a ser más eficientes, en buena medida nos presentaba Ysaura lo importante que es la recaudación que tiene el FIDERE poniéndola en proporción de otras dependencias, lo relevante es que en el FIDERE se genera su propio recurso en otras dependencia no, pues entonces con la pena ayúdenos, Ysaura a recaudar más para poder seguir funcionando como Gobierno, como ciudad para satisfacer las necesidades prioritarias que tiene esta ciudad, uno lo que esperaría de estos ajustes, sean los ajustes al gasto corriente que no le peguemos por lo menos en lo que está en nuestras manos del presupuesto de la ciudad a los programas de inversión a los programas sociales que han demostrado que repercuten en un crecimiento para la ciudadanía, el Gobierno Federal si uno revisa sus presupuestos, si ha hecho mucho esfuerzo y pero me parece no soy el experto que se requiere pero me parece que estos recortes se han visto un poco a costa del crecimiento del país, entonces como ciudad no podemos permitir eso, entonces exhortar al FIDERE y a los miembros de esta mesa de las distintas dependencias pues que nos llevemos esto en la cabeza para armar nuestro anteproyecto, darle preferencia a los programas prioritarios, programas de inversión y ser más eficientes en nuestra labor del día a día, pues ese sería el comunicado que me gustaría compartirles, yo lo dejaría aquí, me parece que el Secretario de Finanzas también quiere dar un aviso, en unos



LXI REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 08, 2016.

minutos les confirmo por que acaba de recibir una llamada, espero que no sea del teléfono rojo, si nos regalan nada más un minuto en lo que le pregunto si nos puede y quiere compartir un mensaje. Secretario si nos quiere dar algún un mensaje. Le cedo la palabra al Secretario de Finanzas.

Licenciado Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas: Solamente muchas gracias a todos por su asistencia por su colaboración muchas gracias a la Contraloría como siempre por sus comentarios y en particular en esta ocasión por el informe, bueno el FIDERE de verdad que es algo muy importante para el Gobierno, estábamos calculando que probablemente los activos que administra son tan grandes como Patrimonio Inmobiliario o algo así, la verdad es una cartera muy importante para el Gobierno de la Ciudad, le debemos a los contribuyentes de esta capital que con sus impuestos se otorgan créditos que son activos de la ciudad, tan activos como son los edificios, los inmuebles que tiene la ciudad, la responsabilidad del FIDERE es una responsabilidad muy grande, tenemos que administrar ese activo muy importante que tiene la Ciudad de México que es propiedad de esos contribuyentes, creo que este Consejo da cuenta del esfuerzo que hace la administración del FIDERE para hacer una buena labor al respecto, lo que le pedimos a la titular, nada más era si podemos tener una proyección de cuál sería la recuperación en el futuro, para temas del CONAC y fijar la estrategia de mediano plazo, estos 16 mdp por ejemplo de Cartera Gubernamental como se van a ir amortizando, como va a ir evolucionando el flujo, por lo demás creo que debemos de ponerle más empeño también a la parte de la recuperación de la cartera con el SAT, el SAT local el SAT Federal, ojala que los cambios que se produjeron ayer de manera sísmica, no nos perjudiquen pero es una estrategia que estamos iniciando con el FIDERE creemos que va a ser de mucha ayuda tanto para el FIDERE como para la Secretaría de Finanzas y en general para la Ciudad el que sea un brazo que nos ayude en la cobranza de cartera federal, se lo hemos comentados al SAT Federal, le gusta mucho la idea de que el FIDERE entre también como uno de los brazos fiscalizadores de la ciudad, muy importante la presencia fiscal, entonces quiere que el FIDERE vaya tomando esas tareas de presencia fiscal creemos que es muy importante y nada más concluir hoy se presenta el presupuesto de egresos de la Ley de Egresos de la Federación, el paquete fiscal en el Congreso Federal se presenta bajo condiciones muy desafiantes, no nada más en el contexto en el que se encuentra la Secretaría de Hacienda para presentar todos los datos mercado energético, la economía de Estados Unidos, nos presentan evidencia de que pueden haber una complicación en los mercados en los siguientes meses entonces vamos a tener un paquete extremadamente restrictivo, me tocó conversar con una calificadora justamente ayer y velamos que para mantener la calificación crediticia de México probablemente tendría que implicar un recorte en el presupuesto Federal de alrededor de 250 a 300 mdp, lo doble del presupuesto de la Ciudad de México, hagan de cuenta que tendrían que recortar dos Ciudades de México al presupuesto si no quieren poner en riesgo la calificación crediticia del país, vamos a ver como se materializa ese recorte; eso sin lugar a dudas va a significar que los ingresos federales para la ciudad van a ser afectados en la negociación presupuestal buscaremos limitar este impacto, pero tarde que temprano las condiciones nos van afectar, es muy importante tener presente esto porque a la hora de hacer el POA del siguiente año, a la hora de planear la estrategia del siguiente año pues es muy importante tener en cuenta que un organismo como el FIDERE, tiene que depender de más recursos propios que de aportaciones ya que la fuente de aportaciones va a estar recortada en el siguiente año, por lo demás todo está bien, entonces muchas gracias por su acompañamiento por su colaboración y a sus órdenes, muchas gracias.

Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez: Muchas gracias señor Secretario, pues una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, que integraron esta LXI reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México, FIDERE y habiendo tomado los acuerdos correspondientes, se cierro esta reunión siendo las 11:00 horas del jueves 8 de septiembre de 2016. Muchísimas gracias, que tengan buen día.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FIDERE



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

LXI REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 08, 2016.

EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDERE III

LIC. ERICK HERNÁN CÁRDENAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDERE III
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN FINANCIERA

MTRO. ERNESTO PÉREZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE CONSEJERO SUPLENTE
DIRECTOR DE ANÁLISIS SECTORIAL "G"
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

MTRO. RAYMUNDO RAFAEL GARCÍA RUIZ
REPRESENTANTE CONSEJERO SUPLENTE
SUBTESORERO DE POLÍTICA FISCAL

LIC. DIANA PACHECO SANDOVAL
REPRESENTANTE CONSEJERA SUPLENTE
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

MTRO. CESAR AMADO RAMOS CASTAÑEDA
REPRESENTANTE CONSEJERO SUPLENTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ING. MARCOS MANUEL HERRERIA ALAMINA
REPRESENTANTE CONSEJERO SUPLENTE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FIDERE



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

LXI REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 08, 2016.

LIC. RODOLFO HÉCTOR HUGO ARROYO DEL
MURO
REPRESENTANTE CONSEJERO SUPLENTE
DIRECTOR DE FINANZAS DEL INSTITUTO DE
VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA LERDO
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
FIDUCIARIA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIO,
PRODUCTOS, INVERSIONES Y
ADMINISTRACIÓN DEL BANCO SCOTIABANK
INVERLAT, S.A.

LIC. ALFREDO ALMAZAN DE LA LUZ
COMISARIO SUPLENTE
COORDINADOR DE COMISARIOS DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

C. MARTHA EUGENIA JIMÉNEZ HIDALGO
CONTRALORA CIUDADANA

C. P. C. RICARDO JACOBO DZUL
SOCIO DIRECTOR DEL DESPACHO EXTERNO
RJD ASOCIADOS S.C.

